

Shin Imai
Abogado

14 Dewhurst Blvd. #404 Toronto Canadá M4J 3H9 simai@justice-project.org

12 de agosto de 2025

División de Cumplimiento
Comisión de Valores de Ontario
20 Queen Street West
Piso 20
Toronto, Ontario
M5H 3S8

ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO: inquiries@osc.gov.on.ca

Asunto: Dundee Precious Metals (TSX:DPM)

En nombre de las organizaciones y comunidades que figuran en el Apéndice 1, solicitamos que investiguen a Dundee Precious Metals por falta divulgar que las sentencias de los tribunales puedan prolongar la suspensión de su proyecto, en su comunicado de prensa del 7 de julio de 2025.

Dundee Precious Minerals es una sociedad constituida en Canadá, y su principal jurisdicción de presentación de informes es Ontario. En julio de 2021, Dundee compró INV Metals y adquirió el proyecto aurífero Loma Larga en la región del páramo, ecológicamente sensible, de la provincia de Azuay, en Ecuador. Los páramos son humedales de gran altitud que proporcionan «servicios ecosistémicos esenciales, como la producción de agua para uso urbano, el riego y la generación de energía hidroeléctrica».¹

En 2022, las comunidades de la zona interpusieron una demanda para suspender la mina por falta de consulta a las comunidades y por preocupaciones sobre el impacto al medio ambiente y al agua potable aguas abajo del proyecto. Cuando el juez de primera instancia ordenó una suspensión provisional en febrero de 2022, Dundee lo calificó de «pausa» y

¹ «Paramos», Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), <<https://iucn.org/content/paramos>> . Véase también, Douwe den Held y Anastasia Austin, «Tapires, colibríes y una reserva de oro valorada en mil millones de dólares: la reserva ecuatoriana que ahora es un campo de batalla por una nueva mina», *The Guardian* (4 de agosto de 2025) <<https://www.theguardian.com/environment/2025/aug/04/ecuador-cajas-mining-gold-silver-copper-exploitation-paramo-ecosystem-aoe>>

afirmó que la acción «carecía de fundamento».² En julio de 2022, el tribunal ordenó la suspensión de la mina. La suspensión fue confirmada en apelación en agosto de 2023³ y fue confirmada de nuevo por el tribunal superior, la Corte Constitucional de Ecuador, en enero de 2024.⁴ A fecha de agosto de 2025, la mina lleva más de tres años suspendida.

El 7 de julio de 2025, Dundee distribuyó un comunicado de prensa⁵ que no reveló la posibilidad de que los tribunales ecuatorianos puedan continuar la suspensión durante muchos años o incluso cerrar la mina de forma permanente. En los últimos años, los tribunales de Ecuador han suspendido de forma permanente proyectos mineros por motivos medioambientales (el caso «Los Cedros»)⁶ y por falta de licencia social (el caso «Río Blanco»).

² Comunicado de prensa, «Dundee Precious Metals proporciona información actualizada sobre las actividades de perforación en Loma Larga» (24 de febrero de 2022), <<https://dundeeprecious.com/news-media/news-releases/dundee-precious-metals-provides-update-on-drilling-activities-at-loma-larga/>>

³ Sala Especializada De Lo Civil Y Mercantil De La Corte Provincial De Justicia De Azuay, n.º de proceso 01371202200067 (28 de agosto de 2023), <https://drive.google.com/file/d/1iwhR1kxmRpyACdc-xWR9GFNI9iJmyK51/view?usp=drive_link>

⁴ Corte Constitucional del Ecuador, Caso 2785-23-EP (9 de enero de 2024), <https://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcnBldGE6J2FkbWlzaW9uMjAyNCcsiHV1aWQ6JzdkMTc1ZGY0LWU4M2EtNGUzYS1iYWE1LWY5ZmY2NjAzMmVhMS5wZGYnfQ==>>

⁵ Comunicado de prensa, «Dundee Precious Metals anuncia la obtención de la licencia medioambiental para el proyecto Loma Larga y proporciona información actualizada sobre el calendario de los resultados del estudio de viabilidad» (7 de julio de 2025), <<https://dundeeprecious.com/news-media/news-releases/dundee-precious-metals-announces-receipt-of-enviro-10219/>>

⁶ «Las actividades de exploración de Cornerstone Capital en la selva ecuatoriana se detienen por una sentencia del Tribunal Constitucional», *Mining.com* (7 de diciembre de 2021), <<https://www.mining.com/canadian-miners-exploration-activities-in-ecuadorian-forest-halted-by-constitutional-court-ruling/>> Para consultar el caso original, véase Corte Constitucional del Ecuador, Sentencia 2436-19-EP/23 («Los Cedros») (6 de diciembre de 2023), <https://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcnBldGE6J3RyYW1pdGUUnLCB1dWlkOic0YTE5N2QzNi1iZmVhLTRhYWYtOTA4ZC1hNjc2ZjQxODU5MTYucGRmJ30=>>; que confirma la Corte Constitucional del Ecuador, Sentencia 1149-JP-19/21 (10 de noviembre de 2021), párrs. 124 y 160, <https://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJjYXJwZXRhJoidHJhbWl0ZSIsInV1aWQiOiI2MmE3MmlxNy1hMzE4LTQyZmMtYjJkOS1mYzYzNWE5ZTAwNGYucGRmIn0=>>

⁷ Alexandra Valencia, «Exclusiva: El consorcio chino Ecuagoldmining inicia una disputa con Ecuador por la paralización de una mina», Reuters (18 de febrero de 2020), <<https://www.reuters.com/article/business/exclusive-chinese-consortium-ecuagoldmining-opens-dispute-with-ecuador-over-hal-idUSKBN20C2IS/>>. Para consultar las resoluciones judiciales, véase Sala de Lo Civil Y Mercantil de La Corte Provincial del Azuay, Juicio N.º 01333201803145 («Río Blanco») (3 de agosto

El comunicado de prensa del 7 de julio de 2025 parecía que se trataba de ofrecer buenas noticias: «Dundee Precious Metals anuncia la obtención de la licencia ambiental para el proyecto Loma Larga...». En relación con la autorización del proyecto, el comunicado de prensa decía:

La aprobación de la licencia ambiental se produce tras la finalización con éxito del proceso de consulta previa e informada a los pueblos indígenas en mayo de 2025 y el cumplimiento de los requisitos de la sentencia de agosto de 2023 de la Corte Provincial de Azuay.

En cuanto a la participación de la comunidad, el comunicado de prensa decía:

DPM se compromete a fomentar relaciones sólidas y constructivas con las comunidades locales y las autoridades gubernamentales.

El informe de gestión y análisis (MD&A por sus siglas en inglés)⁸ publicado el 31 de julio de 2025 prevé que la campaña de perforación comenzará en la «segunda mitad de 2025».

Se están llevando a cabo los preparativos para una campaña de perforación de 23 000 metros en Loma Larga, con cartografía adicional, re-registro y perforación, así como planificación logística del emplazamiento. El programa de perforación dará prioridad a los pozos de monitoreo geotécnico e hidrológico, así como a la perforación metalúrgica y de relleno y extensión de recursos, y está previsto que comience en la segunda mitad de 2025.

Pero hubo omisiones importantes.

En cuanto a las cuestiones medioambientales, el comunicado de prensa no menciona que la mina sigue suspendida hasta que las cortes acepten dos informes sobre cómo garantizar el agua potable a las comunidades situadas aguas abajo de la mina: el informe presentado por el Gobierno ecuatoriano y el informe hostil de la autoridad municipal de servicios públicos de la ciudad de Cuenca (ETAPA). Hasta que estos informes sean aceptados y conciliados, la mina permanecerá suspendida, posiblemente durante años, mientras los procedimientos siguen su curso ante la Corte Constitucional de Ecuador. El

de 2018) <<https://www.dropbox.com/scl/fi/txjl884j8xwkgj50hed3t/2-de-agosto-2018-Rio-Blanco-ct-Azuay-.pdf?rlkey=6z1smj24cbokfqgl6skgd0q8t&st=iqzx99ac&dl=0>> .

⁸ Discusión y análisis de la dirección, 30 de junio de 2025 (publicado el 31 de julio de 2025).
<https://www.sedarplus.ca/csa-party/records/document.html?id=5a9e413ae04b604f7873ff6e83b0a01e7c1a4007da5b9f514b02ed5d10a58ddc>

resultado final podría ser la suspensión definitiva de la mina. Véase el apéndice 2 para obtener más detalles sobre cómo están tratando los tribunales las cuestiones medioambientales.

En cuanto a la licencia social, el comunicado de prensa no menciona que existe un recurso judicial contra la «finalización del proceso de consulta previa con los pueblos indígenas». Tampoco menciona Dundee los dos referendos celebrados en las comunidades situadas aguas abajo. En 2019, el cantón de Girón votó en contra de la mina y obligó a INV a trasladar la ubicación de la planta aurífera propuesta.⁹ En 2022, la ciudad de Cuenca, situada a solo 30 km de la mina, votó por abrumadora mayoría en contra de la minería.¹⁰ La falta de licencia social puesta de manifiesto por la votación en Cuenca también puede dar lugar a la suspensión o el cierre de la mina. Véase el apéndice 2 para una descripción de cómo los tribunales están tratando la oposición de la comunidad al proyecto.

Según la legislación de Ontario, Dundee está obligada a revelar los casos judiciales que puedan dar lugar a una suspensión prolongada de la mina.

La obligación de revelar la posibilidad de que un tribunal pueda cerrar la mina está establecida en la sentencia del Tribunal Superior de Ontario en *el caso Dyck contra Tahoe Resources* (2021).¹¹ Este caso se refería al cierre ordenado por un tribunal de una de las minas de plata más grandes del mundo en Guatemala. El 8 de mayo de 2017, el canadiense Proyecto Justicia y Responsabilidad Corporativa presentó una denuncia ante la Comisión de Valores de Columbia Británica por la falta de divulgación por parte de Tahoe de la oposición indígena a su mina de plata Escobal, así como de la oposición generalizada fuera de la zona inmediatamente adyacente a la mina.¹² Dos semanas más tarde, el 24 de mayo, una ONG guatemalteca presentó una demanda solicitando el cierre definitivo de la mina, alegando la falta de consentimiento de los indígenas. Tahoe reveló que se había presentado una demanda, pero afirmó que era «infundada». Tahoe no mencionó que la demanda solicitaba el cierre de la mina ni que existían precedentes

⁹ «El referéndum obliga a INV a trasladar la planta aurífera propuesta», *Mining Weekly* (26 de marzo de 2019), <<https://www.miningweekly.com/article/referendum-forces-ivn-to-move-proposed-gold-plant-2019-03-26>>

¹⁰ «Los votantes respaldaron la prohibición de la minería en la ciudad ecuatoriana de Cuenca, según el alcalde» (8 de febrero de 2021), *Reuters* <<https://www.reuters.com/article/markets/commodities/voters-backed-prohibition-on-mining-in-ecuador-city-of-cuenca-mayor-says-idUSL1N2KE2C3/>>

¹¹ *Dyck contra Tahoe Resources Inc.*, 2021 ONSC 5712, párrafo 15 [Dyck], <canlii.org/en/on/onsc/doc/2021/2021onsc5712/2021onsc5712.html>

¹² Proyecto Justicia y Responsabilidad Corporativa, «Solicitud de investigación sobre Tahoe Resources» (8 de mayo de 2017), <dropbox.com/scl/fi/ekge1lzuphqrz2a7mu61a/FINAL-BCSC-Disclosure-Complaint-re-Tahoe-May-15-2017.pdf?rlkey=b7kss3va8eycx91ver8yif0tm&st=juauztre&dl=0>

legales en Guatemala para la suspensión de la explotación minera. Cuando la mina fue finalmente suspendida unos meses más tarde, Tahoe perdió 1100 millones de dólares canadienses en un solo día. Ocho años después, la mina sigue cerrada.

El tribunal de Ontario autorizó a los accionistas de Tahoe a iniciar una demanda colectiva contra Tahoe, basándose en gran medida en que Tahoe no reveló la verdadera naturaleza de la demanda en su comunicado de prensa del 24 de mayo. El juez Glustein consideró que:

1. Es razonablemente posible que un juez de primera instancia pueda considerar que la divulgación contemporánea no informó a los accionistas del riesgo específico de una suspensión prolongada de las operaciones en Escobal derivada de la petición de CALAS. [párrafo 138]
2. Existen precedentes en casos análogos ante la Corte Suprema y la Corte de Constitucionalidad [de Guatemala] de suspensión de la licencia mediante un *amparo* provisional, así como ante el la Corte Suprema de suspensión de la licencia mediante un *amparo* definitivo. [párr. 254]
3. [Tahoe Resources] también hizo una declaración categórica en la que afirmaba que estaba «segura» de que el litigio CALAS «carecía de fundamento». Es razonablemente posible que ese lenguaje se interprete como un aviso a los inversores de que Tahoe tenía pocas o ninguna duda sobre el resultado del litigio. [párrafo 147]

Existen paralelismos con la falta de divulgación por parte de Dundee del litigio relacionado con la mina Loma Larga:

1. Dundee no proporcionó un resumen preciso del caso judicial y no indicó que pudiera producirse una suspensión prolongada o incluso permanente del proyecto.
2. Existen precedentes en los tribunales de Ecuador de cierre definitivo de una mina por motivos medioambientales o por falta de licencia social.¹³
3. Dundee no indicó en ningún momento la gravedad de la litigación. Cuando el juez de primera instancia impuso una suspensión provisional de su proyecto en febrero

¹³ Véase el caso «Los Cedros», *supra* nota 6, y el caso «Río Blanco», *supra* nota 7. Véase también la sentencia n.º 22-18-IN/21 de la Corte Constitucional del Ecuador, de 8 de septiembre de 2021, que anuló la legislación que habría amenazado los manglares costeros; y la sentencia n.º 32-17-IN/21 de la Corte Constitucional del Ecuador, de 9 de junio de 2021, que anuló la legislación que habría permitido a las empresas mineras modificar el curso de los ríos.

de 2022, Dundee lo calificó de «pausa» en las actividades de exploración y afirmó que la medida «carecía de fundamento».¹⁴

¿Existe la posibilidad de que Dundee pueda continuar con el proyecto antes de que los tribunales levanten la suspensión?

Confiar en el apoyo del Gobierno para continuar las operaciones es una apuesta arriesgada, cuando los tribunales aún no han terminado sus deliberaciones y existe una oposición pública masiva al proyecto. Por ejemplo, First Quantum Minerals tenía un proyecto de cobre de 10 000 millones de dólares en Panamá y contaba con el respaldo del Gobierno panameño. A pesar de una orden judicial preliminar que declaraba ilegal su contrato, First Quantum siguió operando con el beneplácito del Gobierno. Sin embargo, esta decisión parece haber agravado la situación. La oposición indígena cerca de la mina, combinada con un movimiento nacional contra la mina, hizo prácticamente imposible que la mina pudiera exportar sus minerales. A esto le siguió una suspensión permanente por parte de la Corte Suprema de Panamá.¹⁵ Las acciones de la empresa cayeron un 66 % (de 28,21 dólares estadounidenses a 9,53 dólares estadounidenses) entre el 26 de octubre y el 12 de diciembre de 2023.¹⁶

Dundee se basa en un informe técnico de estudio de viabilidad (NI 43-101) obsoleto elaborado por INV en 2020.

Dundee adquirió el proyecto Loma Larga en julio de 2021. Desde febrero de 2022, las actividades de exploración en el proyecto Loma Larga están suspendidas. En otras palabras, Dundee ha explotado la mina durante menos de un año y sus operaciones llevan suspendidas más de tres años.

Sigue basándose en el NI 43-101 elaborado por INV Metals en 2020.¹⁷ Dundee ha expresado su confianza en este informe a pesar de que está muy desactualizado. Por

¹⁴ Comunicado de prensa, «Dundee Precious Metals proporciona información actualizada sobre las actividades de perforación en Loma Larga» (24 de febrero de 2022), <<https://dundeeprecious.com/news-media/news-releases/dundee-precious-metals-provides-update-on-drilling-activities-at-loma-larga/>>

¹⁵ «First Quantum suspende el pago de dividendos y vende minas en medio de los problemas en Panamá», *Financial Post*, (15 de enero de 2024), <<https://financialpost.com/commodities/mining/first-quantum-halting-dividend-selling-mines-panama-woes>>

¹⁶ Georgia Williams, «El impacto global de la minería canadiense», *Mining Magazine*, (13 de febrero de 2024), <<https://www.miningmagazine.com/community/news/4173621/global-impact-canadian-mining>>

¹⁷ Se Entrega el Estudio de Impacto Ambiental de Loma Larga, *Minenergía* (26 de abril de 2021), <<https://www.minergiaec.com/se-entrega-el-estudio-de-impacto-ambiental-de-loma-larga/>>

ejemplo, el NI 43-101 afirma que «sobre la base de la información disponible, actualmente no existen consideraciones ambientales y sociales que representen una amenaza significativa para el proyecto».¹⁸ Tanto las cuestiones medioambientales como las sociales han dado lugar a la suspensión de la mina por orden judicial. Aunque Dundee ha prometido actualizar el NI 43-101 desde su formulario de información anual de 2023,¹⁹ no se ha publicado ningún documento. El comunicado de prensa del 7 de julio de 2025 ha reiterado la promesa de actualizar el estudio de viabilidad. A fecha de 11 de agosto, no hay ningún NI 43-101 actualizado en SEDAR.

En resumen

Dundee se basa en una norma NI 43-101 obsoleta que no aborda las preocupaciones medioambientales y sociales que ya han suspendido la mina. El proyecto Loma Larga está suspendido desde febrero de 2022, y Dundee no ha revelado que los litigios en curso y pendientes podrían retrasar el proyecto durante muchos años y dar lugar al cierre de la mina. La nueva norma NI 43-101 debe indicar el impacto financiero de la posible suspensión prolongada de la mina.

El Tribunal Superior de Ontario, en el caso *Dyck contra Tahoe Resources*, determinó que la divulgación de la posibilidad de una suspensión prolongada o permanente por decisión judicial era información relevante para los inversores.

Atentamente,



Shin Imai
Abogado

¹⁸ Informe técnico del estudio de viabilidad NI 43-101 - Dundee Precious Metals Inc - Proyecto Loma Larga, provincia de Azuay, Ecuador (fecha de emisión: 29 de noviembre de 2021; fecha de entrada en vigor: 8 de abril de 2020): p. 402-403, <<https://dundeeprecious.com/site/assets/files/9920/loma-larga-technical-report-112921.pdf>>.

¹⁹ Dundee Precious Metals, Formulario de información anual 2023, en la página 6, dice que Dundee ha «actualizado el estudio de viabilidad y continúa trabajando en oportunidades de optimización para Loma Larga», <<https://dundeeprecious.com/site/assets/files/16493/2023-annual-report.pdf>> .

Anexo 1: Demandantes

MiningWatch Canada

Cabildo Popular por el Agua de Cuenca

Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA)

Fundación Savia Roja

Junta Administradora de Agua Potable de las parroquias de Victoria del Portete y Tarqui

Red Pluriversa Chela Calle

Yasunidos Guapondelig

Escuela de Agroecología y Biosalud de San Marcos

Escuela de Mujeres Agroecología de Leg Tabacay

Escuela de Agroecología Virgen de la Merced

Escuela de Agroecología de Guayara 2

Escuela de Agroecología de la UNOIC-S

Escuela de Agroecología de Mujeres Sisa Wayra

Escuela Agroecología, Liderazgo y Salud Ancestral de Mujeres de la Ucorsayta

Escuela de Agroecología de Tenta

Escuela de Agroecología de Mujeres Asomupkisa

Escuela de Agroecología y Medicina Ancestral Hermano Miguel

Escuela Agroecología de Mujeres Defensoras del Kimsacocha

Red Agroecología del Cañar

Escuela Agroecología de la Libertad

Escuela de Agroecología de Bulán

Anexo 2: Información de referencia

Existen dos fuentes de amenazas legales para el proyecto.

- (i) Preocupaciones medioambientales relacionadas con la minería en los páramos ecológicamente sensibles, incluida la garantía de agua potable para las 660 000 personas que viven aguas abajo del proyecto.
- (ii) La falta de licencia social y las «consultas» defectuosas con la comunidad indígena de San Pedro de Escaleras.

Este apéndice proporciona el contexto de las controversias y analiza las decisiones anteriores de los tribunales de Ecuador sobre estas cuestiones.

(i) Preocupaciones medioambientales

Existe un precedente reciente en Ecuador de suspensión de las licencias de una empresa minera por amenazas al medio ambiente. El 23 de diciembre de 2023, un año después de la suspensión del proyecto Loma Larga, la Corte Constitucional de Ecuador decidió revocar los derechos hídricos y ambientales de la empresa minera canadiense Cornerstone International en el Bosque Protegido de Cedros («Los Cedros»), de gran sensibilidad ecológica. El tribunal consideró que el proyecto no había consultado a las comunidades y que además amenazaba varios derechos medioambientales protegidos por la Constitución. Se ordenó a la empresa que retirara su equipo y rehabilitara los terrenos en los que ya había comenzado a trabajar.²⁰

Dundee heredó licencias y permisos para explorar un proyecto aguas arriba de comunidades agrícolas locales que utilizan el agua para beber y regar, y aguas arriba de Cuenca, la tercera ciudad más grande de Ecuador. La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) heredada por Dundee de INV Metals estableció una «zona de influencia» muy reducida para su proyecto, que excluía a las

²⁰ «Las actividades de exploración de Cornerstone Capital en los bosques de Ecuador se detienen por una sentencia del Tribunal Constitucional», Mining.com (7 de diciembre de 2021), <<https://www.mining.com/canadian-miners-exploration-activities-in-ecuadorian-forest-halted-by-constitutional-court-ruling/>> . Para consultar las sentencias judiciales, véase el caso «Los Cedros», Corte Constitucional del Ecuador, Sentencia 2436-19-EP/23 (6 de diciembre de 2023) («Bosque Protector Los Cedros»), <https://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcBldGE6J3RyYW1pdGUUnLCB1dWlkOic0YTE5N2QzNi1iZmVklTRhYWYtOTA4ZC1hNjc2ZjQxODU5MTYucGRmJ30=>> , que confirma la Corte Constitucional del Ecuador, Sentencia 1149-JP-19/21 (10 de noviembre de 2021), párrs. 124 y 160, <https://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJjYXJwZXRhJoidHJhbWl0ZSIsInV1aWQiOiI2MmE3MmIxNy1hMzE4LTQyZmMtYjJkOS1mYzYzNWE5ZTAwNGYucGRmIn0=>>

comunidades agrícolas situadas a solo unos kilómetros del proyecto y excluía toda la región aguas abajo de Cuenca, a solo 30 km de distancia.

Cuatro revisiones técnicas han criticado la EIA de Dundee por su estrecha «zona de influencia» y por su falta de información creíble sobre cómo la empresa planea prevenir los impactos perjudiciales en las fuentes de agua durante la vida del proyecto y después de su cierre.²¹

En febrero de 2021, los organismos comunitarios responsables del riego, el presidente de la comuna indígena de Escaleras y la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA) interpusieron acción de protección por derechos constitucionales vulnerados ante la administración de justicia, solicitando al tribunal que anulara las licencias concedidas a Dundee. La decisión del juez de primera instancia, dictada el 22 de febrero de 2022, ordenó la suspensión del proyecto hasta que el Estado completara una consulta a la población sobre los impactos en el derecho al medio ambiente sano y una consulta separada con los pueblos indígenas para obtener su consentimiento.²² Dundee y el Estado apelaron esta decisión, pero las comunidades volvieron a ganar, ya que el Tribunal Provincial de Justicia de Azuay, el 28 de agosto de 2023, no solo confirmó la necesidad de la consulta, sino que además exigió la presentación de estudios que demostraran la situación real del estado de los páramos de Quimsacocha y que se pudiera garantizar el suministro de agua en la región circundante.²³ Un apelación presentado por Dundee y el Gobierno de Ecuador ante la Corte Constitucional de Ecuador fue desestimado el 19 de enero de 2024, lo que dejó la mina en suspenso.²⁴

²¹ James Kuipers, Kuipers and Associates, junio de 2016, <
https://drive.google.com/file/d/1ejXeZIP61UiivBjAwFUmZY61xh_R2eZg/view?usp=drive_link >; Steven Emerman, Malach Consulting, 6 de octubre de 2019,
<https://drive.google.com/file/d/1QIL4woHq2prnqdTq4t0jwxWVyl-sSkag/view?usp=drive_link>
Corporación Geoambiental TERRAE, «Evaluación de los aspectos hidrológicos, geoambientales y de riesgos del estudio de impacto ambiental y plan de manejo ambiental del proyecto minero Loma Larga» (julio de 2022), <https://drive.google.com/file/d/1_ZcZGY5nxSLnEqGR1Vi9sCLWLhWmUNj-/view?usp=drive_link> ;
ETAPA (Empresa de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento de Cuenca) «Informe Técnico Sobre La Sustentabilidad de Las Fuentes de Agua Que Nacen en Quimsacocha Bajo El Contexto de La Fase De Explotación del Proyecto Minero De Loma Larga» (22 de agosto de 2024),
<https://drive.google.com/file/d/1v1b3GL-aEQjIL-E-C12nC-ZxZJHL5loh/view?usp=drive_link>

²² Juicio N.º: 01371202200067, Unidad Judicial de Trabajo Cuenca (20 de julio de 2022), <
<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1gLw4Er6z81mi11CLnmSU0i1R2OgVJNIV>>

²³ «Un tribunal ecuatoriano ordena consultas para el proyecto Loma Larga, valorado en 323 millones de dólares», *BNAméricas* (30 de agosto de 2023), <
<https://www.bnamericas.com/en/features/ecuador-court-orders-consultations-for-us323mn-loma-larga-project>>

²⁴ Corte Constitucional del Ecuador, Caso 2785-23-EP (19 de enero de 2024), <
https://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcnBldGE6J2FkbWlzaW9uMjAyNC_cslHV1aWQ6JzdkMTc1ZGY0LWU4M2EtNGUzYS1iYWY1LWY5ZmY2NjAzMmVkMS5wZGYnfQ==>

En su comunicado de prensa del 29 de agosto de 2023, Dundee reveló el caso judicial con el tranquilizador titular «Dundee Precious Metals recibe la decisión judicial sobre el proceso de concesión de permisos para el proyecto Loma Larga en Ecuador». El comunicado de prensa solo hacía referencia de forma vaga a estudios adicionales relacionados con el Área Recreativa Nacional Quimsacocha.

... el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica [MAATE] deberá presentar al tribunal *determinados informes adicionales* sobre el impacto del proyecto en los recursos hídricos y en el Área Recreativa Nacional Quimsacocha antes de que el proyecto pueda pasar a la fase de explotación.²⁵ (énfasis añadido)

Esta declaración omite información crucial sobre el impacto de la decisión judicial.

De hecho, la orden del Corte Provincial de Azuay era mucho más específica, al sostener que el Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) debía colaborar con la empresa de servicios públicos del municipio de Cuenca, ETAPA (Empresa de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca) para presentar un informe en el que se exponga cómo se garantizaría el derecho humano al acceso al agua potable en la región de Cuenca.²⁶ ETAPA es la empresa municipal que presta servicios esenciales a los 660 000 habitantes de la región de Cuenca. Dundee sostiene que Cuenca no se ve afectada por su proyecto y que no es necesario abordar las cuestiones relacionadas con el agua y los residuos mineros en la región de Cuenca.

En agosto de 2024, ETAPA realizó un informe en el que criticaba duramente las deficiencias técnicas del EIA de Dundee: la falta de reconocimiento de la posibilidad de lixiviación de metales pesados como el arsénico y la falta de estudios sobre los impactos fuera de la zona limitada adyacente a la mina. El informe concluía citando un informe de ingeniería anterior que decía:

²⁵ Dundee Precious Metals, comunicado de prensa, «Dundee Precious Metals recibe la decisión judicial sobre el proceso de concesión de permisos para el proyecto Loma Larga en Ecuador» (29 de agosto de 2023), <<https://dundeeprecious.com/news-media/news-releases/dundee-precious-metals-receives-court-decision-on-permitting-process-for-the-loma-larga-project-in-ecuador/>>

²⁶ «Como en el Área Nacional de Recreación Quimsacocha nacen fuentes de agua que sirven tanto para consumo doméstico, abrevadero, riego, alimentación, etc., considerada como reserva hídrica y zona de humedales, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, presentará un informe que aborde la sustentabilidad del ecosistema y como se está garantizando el orden de preferencia en el uso y aprovechamiento del agua, detallará las acciones para posibilitar la planificación, regulación y control, así como deberá abordar las conclusiones que se emite en el informe presentado en ETAPA EP por parte del Ing. Galo Ordoñez, por lo que, para el cumplimiento de esta medida de reparación, se contará con la Empresa ETAPA E.P., que garantiza el acceso al derecho humano del agua en el cantón Cuenca, debiendo su gerente en el plazo de quince días de recibida la notificación, designar los funcionarios públicos que se encargarán de este estudio y posterior informe, actividades que realizarán en coordinación y colaboración». Sala Especializada De Lo Civil Y Mercantil De La Corte Provincial De Justicia De Azuay, n.º de proceso 01371202200067 (28 de agosto de 2023), <https://drive.google.com/file/d/1iwhR1kxmRpyACdc-xWR9GFNI9iJmyK51/view?usp=drive_link>

Teniendo en cuenta [...] todas las deficiencias identificadas en la EIA a lo largo de esta evaluación, es evidente que el proyecto minero Loma Larga no puede llevarse a cabo y que no es viable, dadas las incertidumbres que plantea en cuanto a los posibles impactos ambientales y humanos, y el riesgo que supone para las comunidades de la provincia de Azuay.²⁷

En otras palabras, el juez encargado de verificar el cumplimiento de la sentencia emitida por la Corte Provincial de Azuay va a escuchar de ETAPA que el actual EIA de Dundee para el proyecto Loma larga es incompatible con la administración y garantía del acceso al derecho humano al agua en el Cantón de Cuenca. Sea cual sea la decisión del juez, es probable que la controversia acabe finalmente ante el Tribunal Constitucional de Ecuador, que podría seguir su decisión en el caso Los Cedros y suspender el proyecto de forma definitiva.²⁸

(ii) Falta de licencia social

Dundee no ha revelado el alcance de la oposición de la comunidad a la minería en la zona, ni los riesgos legales que ello conlleva. La oposición de la comunidad ha sido una constante en el proyecto Loma Larga, pero Dundee se ha resistido a consultar fuera de su estrecha «zona de influencia». Por ejemplo, se negó a reconocer a la comunidad de Escaleras como comuna indígena y argumentó ante los tribunales que no era necesario realizar consultas. Recientemente, la hostilidad hacia Dundee se exacerbó cuando el diario canadiense, el *Globe and Mail* reveló la presencia de arsénico en la antigua planta de procesamiento de Dundee en Namibia, y la negativa de Dundee a asumir la responsabilidad o proporcionar información sobre el alcance del arsénico que quedó en el sitio.²⁹

En su comunicado de prensa del 7 de julio de 2025, Dundee revela lo que, según ella, fueron consultas exitosas en la comuna indígena de Escaleras, cerca de la mina.³⁰ La Cámara de Minas de Ecuador hizo la improbable afirmación de que había un apoyo del 100 % de la comunidad. Parte de

²⁷ ETAPA. «Informe Técnico sobre la sustentabilidad de las fuentes de agua que nacen en Quimsacocha bajo el contexto de la fase de explotación del proyecto minero de Loma Larga» (22 de agosto de 2024) p. 140, <<https://www.etapa.net.ec/wp-content/uploads/2025/01/Informe-Quimsacocha-ETAPA-EP-ago24-signed-signed-signed.pdf>>

²⁸ Véase el artículo 163 de la *Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional*, que establece un procedimiento ante la Corte Constitucional del Ecuador en caso de incumplimiento de resoluciones judiciales o violaciones de la Constitución.

²⁹ Geoffrey York, Samuel Schlaefli, «En Namibia, una empresa canadiense de cobre deja un legado de residuos tóxicos», *Globe and Mail*, (15 de enero de 2025), <<https://www.theglobeandmail.com/business/article-dundee-copper-mine-namibia-arsenic-toxic-waste/>>

³⁰ «El proyecto aurífero de Dundee en Ecuador obtiene el respaldo local», *Mining.com*, (20 de mayo de 2025) <<https://www.mining.com/subscribe-login/?id=1179337>>

la consulta se llevó a cabo con una fuerte presencia militar, y la afirmación de apoyo unánime fue inmediatamente contradicha por el la Directiva de la comunidad de Escaleras, que emitió un comunicado público indicando que nunca fueron consultados. Esta aclaración de la comunidad indígena fue remitida al juez encargado de verificar el cumplimiento de la sentencia de acción de protección, impugnando la afirmación del Ministerio de Energía y Minas de haber realizado la consulta previa.³¹ Si se determina que las consultas son defectuosas, podría haber largas demoras, ya que la consulta con los pueblos indígenas es obligatoria en Ecuador. Dundee no ha revelado este hecho.

Quizás un riesgo legal aún mayor reside en un precedente del caso de 2018, que suspendió el proyecto Río Blanco porque las comunidades locales votaron en contra de la minería en su región.³² En este caso, la empresa minera china Ecuagoldmining tenía licencias para explorar oro y plata en una zona sensible desde el punto de vista medioambiental. Sin embargo, un referéndum local reveló que el 67,8 % de la población se oponía a la minería en la zona, y el tribunal revocó las licencias. Ecuagoldmining ha iniciado un arbitraje internacional.³³

En el caso de Dundee, su obsoleta norma NI 43-101 afirma que «la percepción del proyecto en la zona de influencia directa es en gran medida positiva».³⁴ Sin embargo, la minería en la provincia de Azuay, especialmente en sitios cercanos a fuentes de agua y cuencas hidrográficas, ha sido un tema polémico desde la década de 1990. El primer referéndum comunitario se celebró en 2001, cuando más del 90 % de los participantes en las comunidades de Victoria del Portete y Tarqui votaron en contra de la minería.³⁵

³¹ <https://www.facebook.com/share/p/1ER7ZHshmG/>

³² Alexandra Valencia, «Exclusiva: El consorcio chino Ecuagoldmining inicia una disputa con Ecuador por la paralización de una mina», *Reuters* (18 de febrero de 2020), <<https://www.reuters.com/article/business/exclusive-chinese-consortium-ecuagoldmining-opens-dispute-with-ecuador-over-hal-idUSKBN20C2IS/>> . Para consultar las sentencias judiciales originales, véase Sala de Lo Civil Y Mercantil de La Corte Provincial del Azuay, Juicio N.º 01333201803145 (3 de agosto de 2018) <<https://www.dropbox.com/scl/fi/txjl884j8xwkgj50hed3t/2-de-agosto-2018-Rio-Blanco-ct-Azuay-.pdf-1.pdf?rlkey=6z1smj24cbokfqgl6skgd0q8t&st=iqzx99ac&dl=0>>>.

³³ «Corte ecuatoriana ratificó la suspensión del proyecto minero Río Blanco» [«Un tribunal ecuatoriano ratifica la suspensión del proyecto minero Río Blanco»], *Dejusticia* (15 de agosto de 2018), <<https://www.dejusticia.org/corte-ecuatoriana-ratifico-la-suspension-del-proyecto-minero-rio-blanco/>>

³⁴ *Informe técnico del estudio de viabilidad NI 43-101 - Dundee Precious Metals Inc - Proyecto Loma Larga, provincia de Azuay, Ecuador* (fecha de publicación: 29 de noviembre de 2021; fecha de entrada en vigor: 8 de abril de 2020): p. 402-403, <<https://dundeeprecious.com/site/assets/files/9920/loma-larga-technical-report-112921.pdf>> .

³⁵ «Décadas de protección del agua y oposición a la minería en el Páramo de Kimsakocha», *MiningWatch Canada* (6 de diciembre de 2023), <<https://www.miningwatch.ca/2023/12/6/decades-protecting-water-and-opposing-mining-paramo-de-kimsakocha>>

Más recientemente, se han celebrado importantes referéndums en los dos cantones adyacentes a la mina. En 2019, el cantón de Girón votó en contra de la minería con un 86,79 % de los votos, y la INV se vio obligada a reubicar su proyecto de planta aurífera.³⁶ En 2021, en el cantón de Cuenca, el 80,03 % de la población votó a favor de la prohibición de la explotación minera en las fuentes de agua donde se encuentra Loma Larga.³⁷

En el momento del referéndum de Cuenca, Dundee ya era titular de la licencia *de exploración*, pero ambos referéndums se aplican a *la explotación* y dejan abierta la posibilidad de una suspensión permanente por parte de la Corte Constitucional de Ecuador, como ocurrió en el caso de Río Blanco.³⁸

Cuando Dundee anunció que estaba lista para comenzar las operaciones en 2025, el Consejo Cantonal de Cuenca aprobó una resolución en la que reafirmaba su oposición al proyecto y afirmaba que haría todo lo necesario para proteger las fuentes de agua de su población.³⁹

Dundee no ha revelado nada de esta oposición, y mucho menos el hecho de que estos referendos puedan dar lugar a la suspensión de la mina por un tribunal.

³⁶ «Referéndum obliga a IVN a trasladar la planta aurífera propuesta», *Mining Weekly* (26 de marzo de 2019), <<https://www.miningweekly.com/article/referendum-forces-ivn-to-move-proposed-gold-plant-2019-03-26>>

³⁷ «Los votantes respaldaron la prohibición de la minería en la ciudad ecuatoriana de Cuenca, según el alcalde», *Reuters* (8 de febrero de 2021), <<https://www.reuters.com/article/markets/commodities/voters-backed-prohibition-on-mining-in-ecuador-city-of-cuenca-mayor-says-idUSL1N2KE2C3/>>

³⁸ Sala de Lo Civil Y Mercantil de La Corte Provincial del Azuay, Juicio N.º 01333201803145 («Río Blanco») (3 de agosto de 2018) <<https://www.dropbox.com/scl/fi/txjl884j8xwkgj50hed3t/2-de-agosto-2018-Rio-Blanco-ct-Azuay-.pdf-1.pdf?rlkey=6z1smj24cbokfqgl6skgd0q8t&st=iqzx99ac&dl=0>>; Corte Constitucional del Ecuador, CASO N.º 6-20-CP (18 de septiembre de 2020), <<https://www.dropbox.com/scl/fi/77rqknrq5uqjak7w5pt7c/18-09-2020-caso-6-20-CP-consulta-Cuenca.pdf?rlkey=ug9vn9lu1j0oxcnhsclwryyrgx&st=krkzrnid&dl=0>>

³⁹ «Concejo Cantonal de Cuenca rechaza actividades de Loma Larga», *El Comercio* (16 de enero de 2025) <<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/concejo-cantonal-cuenca-rechaza-actividades-loma-larga/>>

15 | P á g i n a

